



I. MUNICIPALIDAD DE QUILLON
OFICINA TURISMO Y CULTURA

AUTORIZACION COMPRA ÁGIL
ADQUISICIONES INFERIORES A 30 U.T.M.
DECRETO ALCALDICIO N° 4971 /
QUILLON,

21 SEP 2022

VISTOS:

1. FICHA TECNICA N°63 emitida por Oficina de Turismo y Cultura;
2. Pre- Obligación 5/927 con fecha 14/09/2022;
3. Compra Ágil ID **1213301-64-COT22**, con fecha 15/09/2022;
4. Decreto Alcaldicio N°1.373 de fecha 22.03.2019, que aprueba Manual de Procedimientos de Compras Públicas, Quillón 2019;
5. Decreto Alcaldicio N°3.034 de fecha 09.06.2022, que Complementa y Ratifica decreto alcaldicio N°5.060/21;
6. Decreto Alcaldicio N°5.060 de fecha 16.12.2021, que aprueba el Presupuesto Municipal del año 2022;
7. Decreto Alcaldicio N 2.286 de fecha 29.06.2021, que nombra Alcalde de la Comuna de Quillón, Don Miguel Peña Jara;
8. Decreto Alcaldicio N° 2.287 de fecha 29.06.2021, que ratifica continuidad de Don José Acuña Salazar como Administrador Municipal;
9. Decreto Alcaldicio N° 2.288 de fecha 29.06.2021, que Delega funciones y atribuciones del Alcalde a funcionario que indica
10. Lo dispuesto en la Ley N° 19.886 de Compras Públicas;
11. Lo establecido en Reglamento de la Ley N° 19.886; Capítulo II, Artículo 10° bis, "Procederá el trato directo o contratación directa, previo requerimiento de un mínimo de tres cotizaciones, a través del Sistema de Información, mediante la modalidad denominada Compra Ágil, si son iguales o inferiores a 30 Unidades Tributarias Mensuales. En este caso el fundamento de la resolución que autoriza dicha contratación se referirá únicamente al monto de la misma".
12. Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES, de fecha 31 de Marzo de 1988, y sus posteriores modificaciones.

CONSIDERANDO:

- **QUE, SE REQUIERE MATERIALES PARA INSTALACIÓN DE AGUA EN RECINTO RAMADERO PARA CELEBRACIÓN DE FIESTAS PATRIAS 2022.**
- **COMPRA QUE CORRESPONDE A UNA COMPRA ÁGIL:** cotizaciones recibidas anexadas.
- **SE TRANSCRIBEN OFERTA RECIBIDAS:**

MICRO HECTOR MUÑOZ SPA 77.502.489-5	Incluye todos los productos solicitados ENTREGA 1 DIA DESPUES EMISION ORDEN DE COMPRA, SIN COSTO DE FLETE. VIGENCIA: 20-10-2022	\$ 692.640 Monto total
MEDIANA MULTICOMERCIAL CHILLÁN LIMITADA 76.465.237-1	Incluye todos los productos solicitados DESPACHO 1 DIA, SIN COSTO FLETE VIGENCIA: 20-10-2022	\$ 796.098 Monto total
MICRO COMERCIAL ACOPLAS LIMITADA 76.407.127-1	Incluye todos los productos solicitados Lugar de entrega: Cancha sector La Esparraguera, Quillón. plazo de entrega: 1 Día. VIGENCIA: 19-10-2022	\$ 802.274 Monto total
MICRO Juan José González González	Incluye todos los productos solicitados MATERIALES PARA INSTALACIÓN DE AGUA DESPACHO INCLUIDO VIGENCIA: 20-10-2022	\$ 875.318 Monto total
MICRO CESAR ROBERTO JARA RAMOS	Incluye todos los productos solicitados entrega gratis 1 día hábil una vez aceptada la orden de compra VIGENCIA: 18-10-2022	\$ 888.568 Monto total
MICRO Suazo y Bahamondez cia Ltda 76.003.731-1	Incluye todos los productos solicitados COTIZACION PLAZO ENTREGA INMEDIATA, VALORES IVA INCLUIDO VIGENCIA: 15-10-2022	\$ 890.300 Monto total
MICRO GÉNOVA SPA 77.577.695-1	Incluye todos los productos solicitados COTIZACION INCLUYE TODO LO SOLICITADO - PLAZO 3 DIAS- DESPACHO INCLUIDO VIGENCIA: 18-10-2022	\$ 1.225.307 Monto total
MICRO EMMANUEL NICOTRA VENTAS, SERVICIOS Y TRANSPORTES E.I.R.L. 77.022.743-7	Incluye todos los productos solicitados Despacho 1 día. Flete incluido a ancud o castro. Cumplimos con exigencias técnicas iguales o similar. Valor incluye la totalidad de los productos requeridos VIGENCIA: 16-10-2022	\$ 1.240.289 Monto total
MICRO INGENIEROS ASOCIADOS SPA 76.649.768-3	Incluye todos los productos solicitados Lo solicitado VIGENCIA: 20-10-2022	\$ 1.755.845 Monto total

Criterio de Evaluación: Según las propuestas recibidas, se eligió por parte de Unidad solicitante:

A empresa SUAZO Y BAHAMONDEZ CÍA LTDA, ya que proveedor ofrece despacho inmediato al ser de la comuna, también cuenta con un buen stock de productos, lo que asegura que cumplirá con lo solicitado y se ajusta al presupuesto designado para esta adquisición.

DECRETO:

1. **AUTORÍCESE**, la adquisición Trato Directo al Proveedor:
 - **SUAZO Y BAHAMONDEZ CÍA LTDA, RUT: 76.003.731-1**, por la suma de **\$890.300.-** (ochocientos noventa mil trescientos pesos), para la adquisición denominado **"ADQUISICIÓN MATERIALES PARA INSTALACIÓN DE AGUA"**.
2. **AUTORÍCESE**, emisión de Orden de Compra, a través del portal, www.mercadopublico.cl, así como la publicación del presente Decreto en el sistema de información respectivo, en conformidad la Ley 19.886 y su Reglamento.
Se entenderá como Contrato de los Servicios la aceptación de la Orden de Compra emitida por esta entidad.
3. Impútese los montos que impliquen las adquisiciones y/o contrataciones según el presente Decreto al código presupuestario **215 2204999005 SP 03** de acuerdo al presupuesto municipal vigente para el año 2022.

ANÓTESE, REGÍSTRESE, PUBLÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE



EDGARDO CARLOS HIDALGO VARELA
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE



JOSE ACUÑA SALAZAR
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
"Por orden del Alcalde"

PAS/tsp

- SECRETARIA MUNICIPAL
- ARCHIVO TURISMO